



## COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

2 de febrero de 2021

### CIRCULAR N° 6

#### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1600159600 - Contratación del servicio de carga y descarga de buques tanque en una instalación del oferente y el transporte por ducto de combustibles blancos (gasolinas y Gas oil) y eventualmente crudo, desde y hasta la Refinería La Teja, Departamento de Montevideo

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

1. Se realizan las siguientes modificaciones al documento adjunto al Pliego de Condiciones Particulares, **MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA**:

1.1 Dentro del numeral **2 – Ingeniería y construcción, Generalidades**, página 10:

**Donde dice:**

“A los efectos del diseño se tomará una temperatura máxima del fluido de 45°C.”

**Corresponde decir:**

“A los efectos del diseño del ducto de productos blancos, se tomará una temperatura máxima del fluido de 45°C para los tramos de ducto enterrado, para tramos de ducto aéreo la temperatura máxima del fluido a considerar será de 60°C.”

1.2 Dentro del numeral **2 – Ingeniería y construcción, Tendido del poliducto (zanja, relleno, señalización, etc.)**, página 12:

**Donde dice:**

“La tapada mínima será de 1,50 m.”

**Corresponde decir:**

“La tapada mínima será de 1,50 m, medida desde la generatriz superior del ducto.”

1.1 Dentro del numeral **2 – Ingeniería y construcción, Cruces de arroyo o cañada**, página 13:

**Al final se agrega el siguiente apartado:**

**“Cruces de calles, autopistas, vías transitables o de trenes**

Según se establece en el apartado **403.8.6 Railroad and Highway Crossings** de la norma ASME B 31.4, se deberá cumplir con las recomendaciones de la norma API RP 1102.”

Y en referencia al mismo apartado 403.8.6 de la citada norma, se establece que los cruces deberán ser encamisados.

**1.2 Dentro del numeral 2 – Ingeniería y construcción, Protección anticorrosiva, página 14:**

**Donde dice:**

“El revestimiento anticorrosivo de los caños se inspeccionará, de acuerdo con lo indicado en la ANSI / ASME B 31.4, con inspección visual y con detector eléctrico de faltas (“electric holiday detector”), inmediatamente antes de ser colocadas en la zanja, y también luego de ser revestida la zona de soldadura de unión entre caños.”

**A continuación, se agrega el siguiente párrafo:**

“Para eventuales cruces de interferencias donde se utilice la técnica de tunelado, se deberá realizar inmediatamente un ensayo de detección de daños al revestimiento del ducto. El ensayo deberá contar con un procedimiento escrito aprobado por ANCAP, con al menos una semana de antelación a la instalación del ducto mediante la mencionada técnica.

Si se detectara daño alguno al revestimiento, el tramo de ducto deberá retirarse, disponer su descarte final, e instalar un nuevo tramo de ducto con revestimiento totalmente intacto.

En los tramos de ducto instalados mediante tunelado el recubrimiento tricapa contará con recubrimiento exterior de **polipropileno** extruido con un espesor mínimo de 5mm. No se aceptarán recubrimientos exteriores de **polietileno** para tramos de ducto instalados mediante tunelado. A su vez las mallas termo-contráctiles a emplear en las juntas soldadas deben ser de robustez aumentada y de marcas reconocidas internacionalmente, serán aprobadas para montaje en ductos instalados mediante tunelado.”

- 2.** A modo de complemento de la información suministrada, se adjuntan los documentos “ESPECIFICACIÓN DE TRABAJOS DE INSPECCIÓN CON CHANCHOS INTELIGENTES” (**aclar\_llamado\_1600159600\_9**), listado en el apartado **2 – Ingeniería y construcción –**, y el documento “REVESTIMIENTOS TRICAPA” (**aclar\_llamado\_1600159600\_10**).

El documento “REVESTIMIENTOS TRICAPA” será utilizado como referencia para especificar los materiales, requerimientos y ensayos exigibles al revestimiento tricapa montado en el ducto de combustibles blancos.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

mp